



Llamam al autocuidado para consumo seguro de carnes en fiestas patrias

Coyhaique.- En el marco de extender el llamado de autocuidado a la ciudadanía durante estas fiestas patrias y verificar la correcta trazabilidad de carnes, el seremi de Agricultura, Eugenio Ruiz, junto a su par de Salud, Carmen Monsalve, y fiscalizadores del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Aysén, realizaron este jueves una nueva inspección de carnes bovinas desde el supermercado Hiperpatagónico de Coyhaique, conforme a lo estipulado en la Ley N° 19.162 de Carnes.

Esta Ley establece que corresponde al SAG fiscalizar y controlar las actividades reguladas por este cuerpo legal. Para ello, funcionarios del Servicio realizan dichas actividades en el ámbito nacional y también en el internacional, ya que las carnes importadas deben cumplir los mismos requisitos que las nacionales.

El seremi de Agricultura, Eugenio Ruiz, quien indica que SAG realiza este trabajo durante todo el año y ya ha ejecutado más del 50% de la meta anual regional, agregó que “en

la región de Aysén se han ejecutado 33 operativos de fiscalizaciones a carnes bovinas desde marzo hasta la fecha. Durante estas fiestas patrias, el llamado es a comprar en lugares establecidos, con el objetivo que los consumidores puedan adquirir los productos ofertados con la seguridad que se haya respetado los estándares de inocuidad y su respectiva mantención de la cadena de frío”.

Asimismo, el servicio del Ministerio de Agricultura, de acuerdo con las jurisdicciones de las oficinas ubicadas en Coyhaique, Aysén, Cochrane, Chile Chico y La Junta, realiza actividades de fiscalización con el propósito de verificar el cumplimiento de dicha normativa, cuyo universo objetivo involucra establecimientos tales como mataderos, CFA, entidades certificadoras, plantas de desposte, supermercados, carnicerías, transportes de ganado bovino y transportes de carnes.

Estas fiscalizaciones son complementarias a las realizadas por la

Autoridad Sanitaria, quienes velan por la seguridad de los productos a la venta, y efectuar los respectivos sumarios o decomisos en caso de ser necesario.

En este sentido, la seremi de Salud, Carmen Monsalve, agregó que “seguimos reforzando nuestro compromiso para proteger la salud pública de nuestra comunidad, particularmente en las fiscalizaciones en torno al reglamento sanitario de los alimentos con el objetivo que todos los productos que lleguen a nuestra mesa sean resguardados y así evitemos las enfermedades transmitidas a través de estos”.

Durante el operativo, las autoridades inspeccionaron las cámaras de frío y la disposición de los cortes de las carnes en vitrina, su etiquetado y la documentación que acredita la legítima procedencia de los productos, entre otras medidas de seguridad y trazabilidad para su correcta comercialización.



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

La Ilustre Municipalidad de Aysén, llama a Concurso Público para proveer el siguiente cargo vacante.

01 Cargo Planta Auxiliar, grado 19° E.M.S para la Dirección de Aseo, Ornato y Medioambiente (DAOMA)

- 1.- Los postulantes al cargo de la planta Auxiliar, deberán cumplir con los requisitos establecido en las bases del concurso y lo señalados para el efecto en los Art. 8, 10° y 11° de la ley 18.883;
 - a) Ser ciudadano
 - b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.
 - c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
 - d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
 - e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha expiración de funciones, y
 - f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.
- 2.- Los postulantes que presenten alguna discapacidad, que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, a fin de adaptar estos instrumentos y garantizar la no discriminación por esta causa. Lo anterior, en el cumplimiento de la Ley 21.015.
- 3.- **Entrega de bases del concurso:** Desde el 16 de septiembre de 2024 hasta el 04 de octubre de 2024, las cuales podrán ser descargadas desde la página www.puertoaysen.cl/concursos-publicos.
- 4.- **Recepción de antecedentes:** Desde el 16 de septiembre de 2024 hasta el 04 de octubre de 2024, a través del correo electrónico concursoauxdaoma@puertoaysen.cl.
- 5.- **Los postulantes admisibles serán entrevistados a través de video conferencia:** El 14 de octubre de 2024 desde las 09:00 hrs, mediante invitación que será enviada a la casilla de correo del postulante.
- 6.- **Factores de Selección:**
 - a) Antecedentes curriculares
 - b) Entrevista Personal
- 7.- El comité de selección, propondrá los postulantes preseleccionados al Sr. Alcalde, quien informará del resultado del concurso, el 21 de octubre de 2024.

JULIO URIBE ALVARADO
 ALCALDE DE AYSÉN



Remates

MARTES
 17 de septiembre de 2024
 a las 12:00 horas
 en Los Coigües 266 Coyhaique
 Consultas al fono 977003972
 Remate Público Judicial

JORGE SCHADEBRODT PINUER
MARTILLERO PÚBLICO JUDICIAL
R.N. de M-1602

Por orden del 1er Juzgado de Letras de Coyhaique, se remata
Rol: E-1219-2024, caratulado EUROCAPITAL S.A./MIRANDA
Especie: camioneta marca Great Wall, wingle 5 D Cab elite 2.2, año 2021, motor 491QED201123661, número de chasis LGWCA2175NB602302, color blanco titanio, combustible gasolina, placa patente única PDRV. 98-8.

PAGO CONTADO-COMISIÓN 15% MAS IVA
 La especie se remata en el estado en que se encuentra material y jurídicamente.
Exhibición: 14 y 16 de 2024 de 10:30-13:00 hrs
 En Los Coigües 266, Coyhaique.
 Mayor información al fono 977003972.

13 - 14 - 16 de septiembre de 2024.